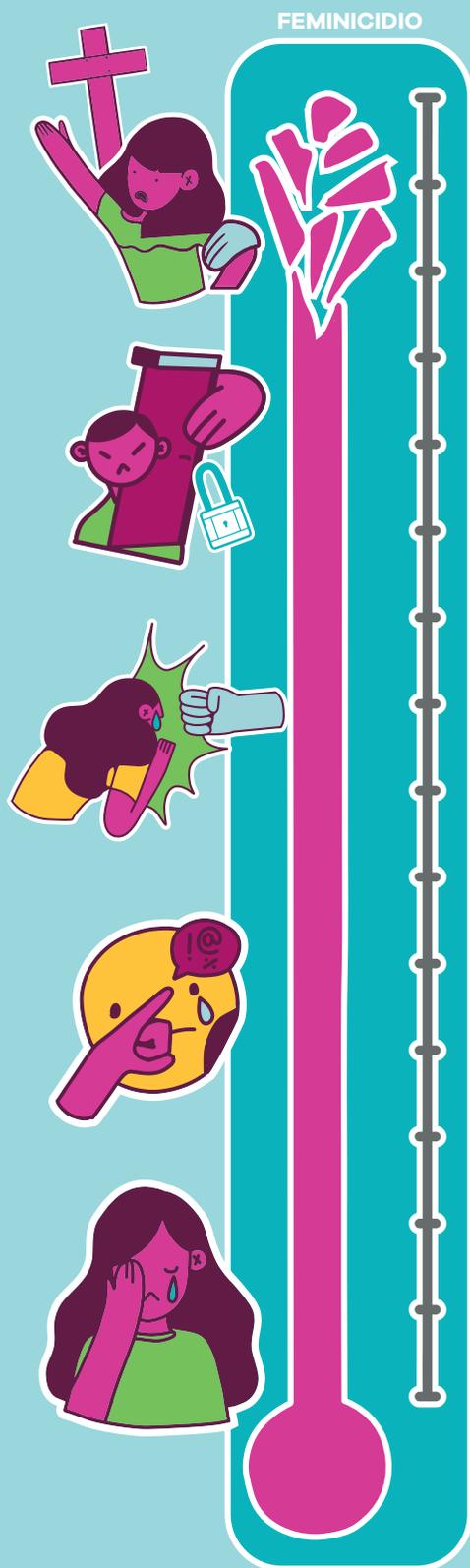


Violentómetro

La violencia se mide



Fuente: Idea original tomada del "violentómetro" de INMUJERES/IPN

CORRE PELIGRO TU VIDA

VIOLENCIA FÍSICA

NO DEJES PASAR MÁS TIEMPO

VIOLENCIA SEXUAL

SOLICITA APOYO

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

- 20 Asesinar
- 19 Mutilación
- 18 Violación
- 17 Abuso sexual
- 16 Forzar una relación sexual
- 15 Amenazas de todo tipo
- 14 Encerrar / Aislar
- 13 Cachetear / Patear
- 12 Empujar / Jalonear
- 11 Pellizcar / Rasguñar
- 10 Amedrentar "jugando"
- 09 Caricias agresivas
- 08 Controlar / Prohibir
- 07 Intimidar / Amenazar
- 06 Ridiculizar / Ofender
- 05 Culpar / Descalificar
- 04 Celar / Indiferencias
- 03 Ignorar / Ley del hielo
- 02 Mentiras / Engaños
- 01 Chantajes / Bromas

MUJER

MICHOACÁN TE ESCUCHA

TOMO 02



ORGANO INFORMATIVO DE SEIMUJER

DIRECTORIO DE DENUNCIA

SEIMujer
443 113 6700

**Centro Integral de Justicia
para las Mujeres**
443 299 8144

Secretaría de Salud del Estado
443 312 0514

Fiscalía General del Estado
443 333 3600

Secretaría de Seguridad Pública
443 113 4300

911 para emergencias

CEEAV (Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas) – 443 314 1957

CEDH (Comisión Estatal de los Derechos
Humanos) – 443 113 3500

DIF (Desarrollo Integral de la familia)
443 313 3540



MUJER

TOMO 02

MICHOCÁN TE ESCUCHA



Ing. Silvano Aureoles Conejo
Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán

Ing. Carlos Herrera Tello
Secretario de Gobierno

Dra. María Candelaria Ochoa Ávalos
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia
Contra las Mujeres (CONAVIM)

Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

EQUIPO EDITORIAL

Líder del proyecto
Cristina Fragoso Berlanga

Coordinadora editorial
Abryl Sánchez Carreón

Redacción
Laura Magnolia Hernández Alvarado

Diseño editorial
Nax Aguilar

Ilustraciones
Daniela López Guadarrama
(@danymeow_)

Ejemplar gratuito, prohibida su venta
Impreso en México

D.R. 2019 Gobierno del Estado de Michoacán
Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
Av. Acueducto No. 1106
Col. Chapultepec Norte, C.P. 58260
Morelia, Michoacán
Tel.: (443) 1136700
www.mujer.michoacan.gob.mx



TOMO
02

¿Cómo adquirir un crédito en Palabra de Mujer? 4

Igualdad y empoderamiento 6

¿Qué es Palabra de Mujer? 8

Palabra de Mujer. Cumplir sueños y cambiar vidas 10

Palabra de Mujer, un lazo permanente entre gobierno y mujeres 12

Los logros pequeños no existen 16

Departamento de Igualdad y Diversidad Sexual: Por el respeto e igualdad en Michoacán 20

¿Qué significa LGBTTTIQA+? 25

Tepalcatepec, en busca de derechos y oportunidades 26

Reconocimiento y respeto a la identidad de género 28

Apoyo del gobierno en marcha LGBTTTIQA+ en Michoacán 29

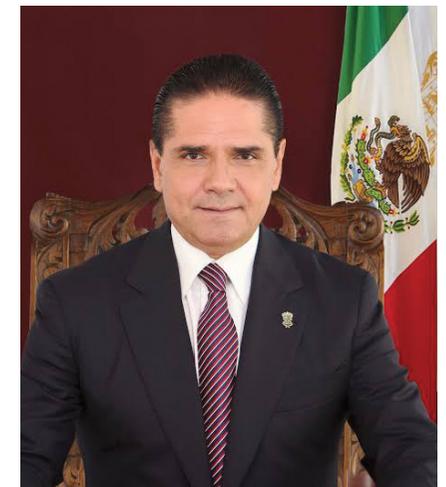
Testimonios, Cambio de documento de identidad (ID) 30

ÍNDICE



Empoderamiento, respeto a la diversidad e igualdad son palabras clave para entender y fomentar sociedades cada vez más incluyentes y democráticas. Esta segunda entrega de **Mujer, Michoacán te escucha** aborda el trabajo realizado desde el Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres michoacanas, a fin de difundir a la población en general, los avances pero también los retos que todavía persisten en dichos temas.

Entre los temas de mayor relevancia para el desarrollo personal y económico de las mujeres, resalta el esfuerzo del Gobierno estatal por impulsar unos de los programas con más éxito, hablamos de **Palabra de Mujer** que se ha convertido en el programa más importante de este gobierno, no solo por su empuje en la economía del estado, sino por el impulso que este microcrédito representa para el empoderamiento de las mujeres michoacanas. En más de una ocasión al hablar de este esquema he hecho alusión a mi historia personal al crecer como hijo de una madre soltera, rodeado de mujeres fuertes que lucharon siempre por su familia, por lo que entiendo y conozco el valor e importancia de creer en las mujeres, en su empuje y en lo que son capaces de hacer y de transformar a partir de generar y garantizar economía para ellas y sus familias.



Y es que, uno no puede entender el alcance que para una mujer en circunstancias adversas significa la confianza y el apoyo hasta que lo vive en carne propia, en **Palabra de Mujer** ese soporte se recibe por partida doble, pues no solo existe la buena fe del gobierno e instituciones bancarias, sino también la de otras mujeres que constituyen grupos solidarios que más allá del respaldo económico muchas veces se convierten en verdaderas redes de auxilio fundamentales para que este empoderamiento implique también la salida de círculos de violencia y la salvaguarda de familias completas.

En este tomo, hacemos referencia a diversas acciones que el gobierno del Estado de Michoacán ha llevado a cabo en reconocimiento de la totalidad de los derechos de la comunidad LGBT+, pues la diversidad nos enriquece y es necesario recordar que, sin importar cuán grandes creamos que son nuestras diferencias, todos somos iguales en dignidad y derechos.

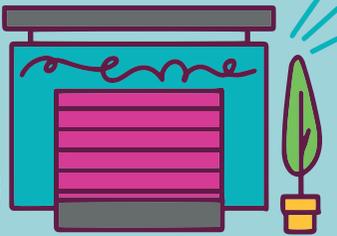
Nuestra labor como gobierno es garantizar esta igualdad, la de los ciudadanos es respetarla, empatizar y difundir este mensaje para terminar con cualquier tipo de discriminación y violencia en Michoacán.

En Michoacán **SÍ ESCUCHAMOS** a las mujeres, que sirva este texto para que se extienda el mensaje del respeto por los Derechos Humanos de las mujeres michoacanas y el compromiso del Estado por erradicar la violencia y la discriminación que tanto daña nuestra sociedad.

Silvano Aureoles Conejo
Gobernador Constitucional
del Estado de Michoacán

¿Cómo adquirir un crédito en Palabra de Mujer?

¡Mejora o crea tu negocio y obtén ingresos! **Reúne un grupo de mujeres emprendedoras** originarias de Michoacán.



Mínimo 12 y máximo 40 mujeres

Las integrantes **deben vivir en la misma colonia, barrio o comunidad** (cerca unas de otras, máximo a 30 minutos caminando de distancia).

La **documentación requerida** de cada integrante (original y copia) es:

- ✓ CURP.
- ✓ Identificación oficial.
- ✓ Comprobante de domicilio que tenga dos meses de antigüedad.



El grupo tiene la facultad de definir **si alguien que está en buró de crédito puede entrar o definir si el préstamo es muy alto.**



Elijan un nombre para su grupo y entreguen los documentos al gerente del banco asignado en cada lugar para que inicie el seguimiento.

Se aporta **una garantía al inicio del ciclo**, misma que se reintegrará cuando termine el proceso de crédito: Si solicitan \$3000.00 aportarán \$300.00, si quieren incrementar en el siguiente ciclo la cantidad solicitada, por ejemplo \$5000.00, tendrían que pagar \$200.00 más.



Pago de un seguro de \$200.00 que se suma al monto solicitado y el pago de éste se dividirá semanalmente.



El pago del crédito se divide en 13 semanas (incluyendo el pago del seguro, en caso de no pagar puntualmente el ciclo se extiende a 16 semanas)



El banco visitará al grupo dos veces antes de autorizar el crédito (casa y negocio) y al recibir el crédito **se les visitará cada semana para dar seguimiento y apoyo.**

Obtén más información en:

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas
Av. Acueducto 1106, Chapultepec Nte., C.P. 58260, Morelia, Mich. Tel.: (443) 113 6700, Ext. 12



RENUEVA tu crédito y obtén mejores beneficios:

Si quieren renovarlo **avisen al asesor en la semana 9** para que al terminar de pagar el primer ciclo, inmediatamente les entreguen su nuevo crédito.

Deberán proporcionar nuevamente INE y comprobante de domicilio.



El financiamiento puede solicitarse **con incremento de crédito hasta en 6 ciclos.**

Después del primer crédito (de **\$2500.00 a \$6000.00**), para el segundo les pueden prestar **\$2,000.00 más** del crédito inicial – crédito sin interés.

A partir del tercero y cuarto crédito pueden solicitar **\$4000.00 adicional** a lo del segundo y tercero respectivamente – crédito con un 1% de interés.

Lo mismo en el quinto y sexto crédito \$4000.00 – crédito con un 2% de interés.



Palabra de MUJER

Palabra de Mujer ha entregado: 126,480 créditos en **beneficio de 61,273 mujeres** que representa una dispersión crediticia de \$759,688,200 mdp.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reconoció el esquema instrumentado por el Gobierno de Michoacán para apoyar con créditos a las jefas de familias para que inicien o amplíen sus negocios como **una de las 10 mejores experiencias de América Latina y el Caribe.**

Palabra de Mujer atiende a mujeres de los 113 municipios del Estado, tiene un cumplimiento de pago del 99 por ciento, **atiende a mujeres trans, adultas mayores y principalmente jefas de familia.**

Describe el concepto según el cual todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueños de sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los estereotipos, los roles fijados en función del género o los prejuicios. La igualdad de género implica que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades inherentes a las mujeres y a los hombres se consideren, se valoren y se repartan equitativamente. No implica que las mujeres y los hombres deban llegar a ser iguales pero que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho que hayan nacido hombre o mujer.

IGUALDAD de género

- **Ofrecer** la misma remuneración y los mismos beneficios por trabajo de igual valor y procurar pagar un salario mínimo vital a todas las mujeres y hombres.
- **Implementar** la contratación de mujeres en puestos directivos y de responsabilidades, así como hacerlas partícipes de los consejos de administración.
- **Ofrecer** condiciones laborales flexibles, así como la posibilidad de renunciar y de volver a ocupar puestos de igual remuneración y estatus.
- **Favorecer** tanto a las mujeres como a los hombres el acceso a guarderías y la atención a personas dependientes a través de los servicios, la información y los recursos necesarios.
- **Instaurar** una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia en el entorno laboral que contemple los abusos verbales, físicos y además prevenir el acoso sexual.
- **Garantizar** el acceso equitativo a todos los programas de formación y de educación patrocinados por la empresa.



Fuentes:
ONU Mujeres
Pacto Mundial de la ONU
Principios para el Empoderamiento de las Mujeres

Se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (ser reconocidos por las mismas), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión.

EMPODERAMIENTO



- **Participación** efectiva de las mujeres en todos los sectores.
- **La actividad económica** de las mujeres es fundamental para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, además, alcanzar objetivos de desarrollo, sostenibilidad y Derechos Humanos.
- **El empoderamiento** mejora la calidad de vida de las mujeres, hombres, familias y comunidades.
- **Laboralmente** contribuye a que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y el mismo trato en el trabajo.
- **Ayuda a no discriminar**, velar por la salud, seguridad y bienestar de todas las mujeres.
- **Promueve la educación**, formación y desarrollo profesional de las mujeres.
- **Inspiración.** De acuerdo con este espíritu de asociación, ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas presentan los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres con la esperanza de que su aplicación como "óptica de género" inspire e intensifique los esfuerzos realizados para asegurar la presencia de las mujeres en todos los niveles.
- **Liderazgo femenino:** promover y reconocer su contribución, así como garantizar la suficiente representación de las mujeres en cualquier mecanismo de consulta comunitaria.

Fuente: ONU Mujeres

¿Qué es?

Palabra de MUJER

Palabra de Mujer es un programa de microfinanciamiento para ayudar a todas las mujeres entre 21 y 75 años. Este apoyo económico favorece a mujeres en prácticamente todas las poblaciones vulnerables, tanto jóvenes como en edad laboral promedio y adultas mayores.



Por primera vez en el país se puso en marcha un programa exclusivo para las mujeres en Michoacán, éste lleva el nombre de Palabra de Mujer, un proyecto donde el gobierno deposita en cada una de las mujeres que se unen confianza y solidaridad para lograr un empoderamiento y trabajo en equipo.

Uno de los planes de Palabra de mujer era entregar créditos individuales, mismos que fueron pensados por el gobernador, Silvano Aureoles Conejo para madres y jefas de familia, pero con el paso del tiempo se dieron cuenta de que no solo esta población solicitaba los créditos.

Palabra de Mujer se volvió solicitado pero no solo por jefas de familia sino por todo tipo de mujeres que quieren salir adelante por sí mismas o para echarle la mano a sus familias.

MODALIDAD DEL CRÉDITO

Palabra de Mujer es un crédito dirigido a grupos solidarios integrados con un mínimo de 12 y un máximo de 40 mujeres.

Las integrantes deben vivir en la misma colonia, barrio o comunidad, algo muy importante es que vivan cerca unas de otras, máximo 30 minutos caminando de distancia.

Pueden entrar dos grupos familiares (máximo tres por núcleo) de dos integrantes: madre y dos hijas o tres primas).

El grupo tiene la facultad de definir si alguien que está en buró de crédito puede entrar o decidir si el préstamo que está solicitando alguna de ellas

es muy alto. Se aporta una garantía del 10% al inicio del ciclo misma que se reintegra cuando termina el proceso de crédito (si solicitan \$3000.00 pesos aportarán \$300.00 pesos, si quieren incrementar en el siguiente ciclo la cantidad solicitada, por ejemplo \$5000.00 pesos, tendrán que pagar \$200.00 pesos más).

Deberán cubrir el pago de un seguro de \$200.00 pesos que se suma al monto solicitado y el pago de éste se dividirá semanalmente.

El pago del crédito se divide en 13 semanas mismos que incluyen el pago del seguro, en caso de no pagar puntualmente, el ciclo se extiende a 16 semanas. Si quieren renovar el crédito tendrán que avisar al asesor en la semana 9 para que al terminar de pagar el primer ciclo, inmediatamente les entreguen su nuevo crédito, habrá que proporcionar nuevamente el INE y comprobante de domicilio por ambos lados.

Se deberá elegir un nombre para su grupo y entregar los documentos de las integrantes al gerente del banco asignado en cada lugar para que inicie con el seguimiento. El banco las visitará



dos veces en su casa y negocio antes de autorizar el crédito y al recibirlo tendrán esas visitas cada semana para dar seguimiento y apoyo.

El financiamiento puede solicitarse con incremento de crédito hasta en 6 ciclos: después del primer crédito (de \$2500.00 a \$6000.00 pesos), para el segundo se les puede prestar \$2,000.00 pesos más del crédito inicial siendo éste un crédito sin interés.

A partir del tercero y cuarto crédito pueden solicitar \$4000.00 pesos adicionales a lo del segundo y tercero respectivamente pasando a un crédito con un 1% de interés.

Lo mismo en el quinto y sexto crédito \$4000.00 pesos, que en este caso será con 2% de interés.

Los créditos individuales se entregan en dos modalidades la primera es con Sí fiancía, es un crédito de cinco mil pesos, son créditos menores que se pagan a seis meses. En este esquema se puede volver a obtener un crédito hasta de \$10 mil pesos y el segundo es un esquema individual con banca Afirme que proporciona un crédito individual de \$10 mil pesos a pagarse en un plazo de ocho meses.

La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ofrece asesorías a las interesadas en obtener estos financiamientos para que puedan elegir el que mejor conviene a sus necesidades.

Una de las grandes ventajas de este programa es que los requisitos son muy pocos (comprobante de

domicilio, credencial de elector vigente y CURP), no son necesarios avales y en caso de que la solicitante no posea alguno de los documentos, gracias a la alianza con la Secretaría de Gobierno se condona el pago de documentación a todas las interesadas en el programa.

El apoyo económico ha sido, más allá de una estrategia, un recurso social para rescatar a las mujeres de ciclos de violencia brindándoles una herramienta de empoderamiento.

La segunda fase de este programa busca por medio del ICATMI (Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán) un convenio de colaboración que ofrece capacitaciones laborales para todas las beneficiarias de Palabra de Mujer, en cualquier plantel del ICATMI del estado y completamente gratuito.

Además, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico, Palabra de Mujer busca proyectos

de emprendimiento para el programa "Espacio emprendedor" que ofrece más de 32 servicios integrales para empresarios, microempresarios y emprendedores.

Con Palabra de Mujer el gobierno del estado de Michoacán busca transformar la vida de todas las mujeres y sus familias que han sufrido de algún tipo de violencia y de aquellas que luchan por salir adelante. ♀

El apoyo económico ha sido, más allá de una estrategia, es un recurso social para rescatar a las mujeres de ciclos de violencia brindándoles una herramienta de empoderamiento.

PALABRA DE MUJER

Cumplir sueños y cambiar vidas

El empoderamiento es un concepto usado muy a menudo para referirse a la lucha por los derechos de la mujer y su papel en el mundo actual por lo que cabe preguntarnos cuál es el significado de esta palabra y sobre todo, ¿cómo podemos empoderar a las mujeres en busca de una sociedad más justa para todos?

La palabra empoderamiento viene del inglés *empowerment* que significa conceder poder, sin embargo, de acuerdo con el contexto en el que ha nacido esta palabra podemos definirlo como: un proceso en el que se analizan y detectan las necesidades de un colectivo desfavorecido socioeconómicamente con el objetivo de dotarlo con las herramientas necesarias para que pueda conseguir más autonomía y disminuir así, su vulnerabilidad.

Este concepto busca que las personas gestionen de manera autónoma soluciones a los conflictos que les aquejan.

El término *empowerment* o empoderamiento de las mujeres como estrategia para la igualdad y la equidad fue impulsado en la Conferencia Mundial de las Mujeres de Naciones Unidas en Beijing (1995), para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder.

Actualmente esta expresión conlleva otra dimensión: la toma de conciencia del poder individual y colectivo que ostentan las mujeres y tiene que ver con cambios para la superación de las prácticas culturales y estructurales que contribuyen a perpetuar su situación de desventaja y desigualdad.

La Plataforma de Acción de Beijing, resultante de la Conferencia Mundial, estableció que las mujeres tienen igual derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos y, mediante esa participación, contribuir a redefinir las prioridades políticas.

PALABRA DE MUJER PARA EMPODERAR

En este sentido, programas sociales como Palabra de Mujer, tienen por objetivo empoderar, de manera que, más allá de brindar un paliativo a una situación de pobreza o injusticia social, sus beneficiadas poseen las herramientas para que, por cuenta propia, logren romper y salir de ciclos de violencia y marginación.

Sin duda, acercar a las mujeres de sectores vulnerables a la posibilidad de crear sus propios negocios o generar ingresos abre un mundo de posibilidades y, sobre todo, las aproxima a un nuevo paradigma.



Foto: SEIMujer / mujer.michoacan.gob.mx

Se les da la posibilidad de crear sus propios negocios.

Este programa genera un ciclo virtuoso en la lucha por la erradicación de la violencia contra la mujer, pues el concepto de empoderamiento se relaciona con apropiación o reapropiación del poder individual, lo que corresponde al análisis de la situación actual (adaptación, dependencia y/o sumisión) y a liberarse de ella.

De acuerdo con ONU Mujeres, invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género,

“El empoderamiento para las mujeres es una estrategia para la igualdad y equidad”.

la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

Las mujeres contribuyen de manera muy significativa a las economías, ya sea en empresas, granjas, como emprendedoras, empleadas o trabajando como cuidadoras domésticas no remuneradas, sin embargo, siguen sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, la discriminación y la explotación.

La discriminación de género implica que a menudo las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados, siguen siendo una pequeña minoría en puestos directivos.

Empoderar se trata del reconocimiento personal y la posibilidad de influir en la propia existencia para cambiarla.

En el caso de Palabra de Mujer, por cada beneficiaria hay también todo un núcleo familiar que logra salir adelante. En este esquema se cubren necesidades personales, se otorga la infraestructura –a través de la entrega del capital–, pero también se cubre una necesidad psicosocial a través de la creación de grupos solidarios que en una primera instancia responden a una relación de confianza y ayuda mutua en un sentido económico y de negocio, pero también como grupos de apoyo en casos de violencia de género.

Fomentar el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. ♀

Fuentes:

- <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment>
- https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?vs=755
- <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/empoderamiento/>

Palabra de Mujer, un lazo permanente entre gobierno y mujeres

Este crédito va dirigido a grupos solidarios integrados con un mínimo de 12 y un máximo de 40 mujeres. Las integrantes deben vivir en la misma colonia, barrio o comunidad (que vivan cerca unas de otras, máximo 30 minutos caminando de distancia).

Cada grupo elegirá un nombre y entregará los documentos de las integrantes al gerente del banco asignado en cada lugar para que inicie el proceso. Cada financiamiento puede solicitarse con incremento de crédito hasta en seis ciclos. El Gobierno de Michoacán tiene plena confianza en cada una de estas mujeres para ayudarlas a salir adelante, es por eso que Palabra de Mujer ha sido el medio, por ejemplo, Maritere con su negocio de fabricación y venta de uniformes familiares llegó a este programa al divorciarse y quedarse sin nada:

Maritere

Negocio: fabricación de uniformes

“Me separé hace nueve años del padre de mi hija y al hacerlo me fui sin nada, entonces me puse a pensar ¿qué voy a hacer? Uno de mis hermanos me apoyó, me prestó para las máquinas, pasó el tiempo y empecé a buscar quién me prestara y me apoyará económicamente para mi negocio”.

Tuvo un buen proceso con el programa y uno de sus objetivos es “darle trabajo a madres de familia que se encuentran en una situación difícil y no cuentan con un apoyo”, además para ella administrar exitosamente un negocio radica en el compromiso y en tener una independencia financiera.

Maritere vivió una situación de violencia intrafamiliar, tanto física, emocional y



económica, lo que la hizo crecer fue “la libertad, tener dignidad como mujer, salir adelante, darles el ejemplo a mis hijos. Tener un ingreso económico me dio esa libertad para no tolerar situaciones que no debe uno de permitir”.

Apostar por la recuperación y construcción de la autonomía económica y cultural de las mujeres fue lo que dio pie a la creación de este programa basado en la confianza, Palabra de Mujer es el acceso a créditos fáciles con requisitos básicos y sencillos otorgados por el Gobierno de Michoacán y otras alianzas.

REQUISITOS

- Ser mujer que viva en Michoacán.
- Que cuente con un negocio de cualquier giro o modalidad (legal).
- Identificación oficial vigente en fotocopia legible.
- Comprobante de domicilio que tenga al menos dos meses de antigüedad, fotocopia legible.



Fanny

Negocio: manualidades para eventos

Palabra de Mujer es cuestión de amigas, de conocidas, de familia que confían en ellas, es la creación de grupos sólidos de apoyo, así fue como Fanny llegó a este programa para hacer crecer su negocio de cosméticos pero además, le dio la oportunidad de soñar más y tener un lugar para eventos, mesas de dulces y postres.

La independencia financiera es un tema constante en cada uno de los casos que recibe el programa Palabra de Mujer, Fanny quien vivió violencia intrafamiliar considera que “una de las primeras razones por las que una mujer no está dispuesta a dejar a la persona que la está violentando es por la independencia económica, cuando una mujer decide que no necesita a esa persona es porque el dinero ya lo está consiguiendo ella. Es muy importante que una mujer se valore y económicamente es la principal forma en la que uno se siente con el poder para comprarles a tus hijos lo que quieran y se siente diferente, es la seguridad que tú te puedes dar como mujer”.



Blanca

Negocio: salud visual

En el caso de Blanca, ella comenzó con su negocios de cosméticos y formar parte de Palabra de Mujer le favoreció y dio oportunidad para apoyar el negocio de salud visual que tiene con su esposo. Obtener este tipo de créditos no ha sido difícil para ninguna de ellas, siempre ha sido claro y rápido.

Para todas las mujeres emprendedoras este tipo de programas son una excelente oportunidad porque “cuando empiezas a tener una libertad financiera empiezas a ver y a tener más visión de las cosas a las que puedes llegar. El empoderamiento de la mujer te hace saber lo que eres, lo que vales y lo que puedes lograr independientemente con la persona que estés o si estás sola”.



María Tinoco

Negocio: cenadurías (cenas)

En Santa Clara de Cobre está María Guadalupe Tinoco con su negocio de cenaduría (cenas), ella resalta que Palabra de Mujer le dio grandes beneficios, principalmente que “no cobran intereses y esa es la gran ventaja, porque si sacas un crédito en otra empresa te llegan a cobrar hasta el doble y ¿en dónde se queda tu ganancia?”.



Anita

Negocio: naturista

Hay todo tipo de negocios que apoya Palabra de Mujer, otro caso de éxito es el de Anita quien cuenta con una tienda naturista, además es terapeuta, da masajes, acupuntura y terapia de imanes.

Ella decidió emprender por un problema de salud, “estaba muy estresada con mi trabajo y tuve una parálisis facial. Me metí a estudiar sobre masajes para atenderme y me encantó, empecé a ayudar a otras personas y a la vez tener ganancias”.

Con su préstamo compró un estante, una vitrina y surtió materias primas para elaborar sus productos. Anita tiene muy claro que “las mujeres somos parte de la fuerza productiva de un país igual que los hombres. Tenemos que tener nuestros propios ingresos y un desarrollo personal, todo ser humano necesita realizarse en lo que le gusta”. ♀



No hay avance pequeño para lograr el resultado final

Por: Nuria Gabriela Hernández Abarca

Hablar de las distintas realidades que vivimos las mujeres es hablar irremediamente de violencia, discriminación, desigualdad, falta de acceso a oportunidades, entre otras, pero también es hablar de la importancia que tiene visibilizar estos temas a fin de que se vayan deconstruyendo los pensamientos estereotipados, las políticas públicas existentes y que no dan cuenta de dichas necesidades para poder lograr una realidad diferente para las niñas y mujeres michoacanas.

Vivimos un contexto que nos obliga a no dar un paso atrás en el reconocimiento y agradecimiento a los grandes movimientos sociales que han logrado históricamente la afirmación de los derechos humanos de las mujeres, en este sentido es imperioso desde el Estado el visibilizar y garantizar cada uno de esos derechos humanos.

Todos los días del año leemos, escuchamos, vemos y vivimos hechos que evidencian las condiciones de desigualdad, discriminación, violencia y explotación que enfrentan mujeres y niñas.

A nivel mundial, una de cada tres mujeres sufre violencia durante su vida, a menudo a manos de una persona conocida, una persona en la que ellas confiaban y que tenía su afecto. En Michoacán, 6 de cada 10 mujeres entre 15 y 29 años han sufrido al menos un incidente de violencia.

Esta violencia que diariamente viven las mujeres y las niñas en todo el país, constituye una clara violación a sus derechos humanos, las coloca en situaciones extremas de riesgo y les impide seguir con sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.

El derecho a vivir una vida libre de violencia, es un derecho humano que se ve violentado por la realidad de miles de niñas y mujeres. Esta realidad de violencia, es acompañada por estereotipos de género que siguen colocando a las mujeres en posiciones de inferioridad, prácticas culturales misóginas y la indiferencia que ha permeado en la sociedad.

La normalización de la violencia contra las niñas y las mujeres debe de terminarse para poder modificar esta realidad.

El punto de partida para revertir esta situación, es entender que la violencia contra niñas y mujeres es un delito y es una violación a sus Derechos Humanos, el mensaje en este sentido es claro.

La Alerta de Violencia de Género contra las mujeres para el estado de Michoacán decretada el 27 de junio de este año por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), nos señala que en 14 municipios de este estado se registran los índices más altos de violencia contra niñas y mujeres michoacanas.



Esta declaratoria, más que una sanción para nuestro estado, ha representado una oportunidad para visibilizar un problema grave y del cual hemos estado pendientes y decidido a atender.

Para el Gobernador, Ing. Silvano Aureoles Conejo, uno de los temas prioritarios ha sido la garantía en el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres. Las acciones que se han emprendido desde el día uno de su gestión para garantizar su derecho a vivir libres de violencia se suman a las que a partir de la declaratoria de alerta se han emprendido.

El primer punto atendido es justamente el visibilizar que en este estado, como en todo el país, existe un grave problema de violencia contra las mujeres y cuya atención es prioridad.

Con el fin de fomentar esta visibilización se ha trabajado en distintas campañas para la erradicación de la violencia contra las mujeres, la cual representa una oportunidad para visibilizar el problema y fomentar la cultura de la denuncia de la violencia contra las mujeres.

En este mismo sentido, se ha trabajado fuerte para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia que les permita a las niñas y mujeres vivir plenamente el derecho a disfrutar de su entorno en condiciones de seguridad.

Se han implementado acciones de prevención y garantía en el acceso inmediato a la atención y seguridad de niñas y mujeres en apoyo con la Fiscalía General del Estado.

Con el fin de proporcionarles a las mujeres asistencia multidisciplinaria y cercana se han creado módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Se han emprendido acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia para garantizar su derecho al acceso a la justicia.

Para fortalecer esta acción se creó la Fiscalía para la Atención de Delitos de Homicidio cometidos en agravio de la Mujer, así como la implementación en todo el estado del Protocolo Alba, que hasta el día de hoy ha dado importantes resultados en favor de la seguridad de las niñas y mujeres michoacanas.



Estas, entre otras acciones han fortalecido el compromiso del estado de Michoacán y sus autoridades por garantizar que, a ninguna niña ni mujer en este estado se le violente y se le condene a vivir una vida de dolor y sufrimiento. Estamos conscientes de nuestra responsabilidad en la garantía de estos derechos y también de la necesidad de reforzar el paso para poder revertir los lamentables daños que años de invisibilidad e insensibilidad al tema han dejado.

Otra acción importante emprendida desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas es la generación de oportunidades y herramientas para, en el caso de las mujeres, darles el empoderamiento necesario para que se vean favorecidas económicamente, lo que a largo plazo genera una estabilidad familiar y un contagio de superación.

De ello surge *Palabra de Mujer*, un programa del gobierno para la sociedad, para las mujeres que desean superarse, para las mujeres que necesitan de alguien que confíe en ellas. *Palabra de Mujer* otorga a mujeres michoacanas créditos



para que puedan emprender en un nuevo negocio o hacer crecer el que ya tienen.

Todas son valiosas para el gobierno del Estado, y es por eso que el deseo por ayudar construye un lazo solidario y al mismo tiempo da autonomía económica y personal a muchas familias, respetando siempre su individualidad y derechos.

De ello, partimos que la igualdad de género tiene y tendrá siempre un sustento en los Derechos Humanos a nivel internacional.

Otro tema de suma importancia para el Estado de Michoacán es la garantía y acceso de las personas de la comunidad LGBT+, a la totalidad de sus derechos libres de discriminación y violencia.

Dadas estas circunstancias y en apoyo a dichos colectivos, el Gobierno de Michoacán es considerado hoy como un estado que fomenta la igualdad.

Este texto que tienen en sus manos refleja el trabajo desarrollado desde el Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las mujeres Michoacanas para seguir garantizando a las niñas y mujeres michoacanas su derecho a vivir libre de violencia y en condiciones de igualdad y no discriminación, así como el compromiso del estado en fomentar cada día una sociedad incluyente libre de discriminación y homofobia, en este sentido, agradecemos te tomes un tiempo para leer estas líneas en donde reiteramos nuestro compromiso puntual de CERO TOLERANCIA a cualquier manifestación que dañe o atente contra las dignidad de las niñas y mujeres Michoacanas.

¡Muchas gracias!



Departamento de Igualdad
y Diversidad Sexual:

POR EL
RESPECTO
E IGUALDAD
EN MICHOACÁN

Erradicar la discriminación, la exclusión, la violencia y hacer respetar los derechos de las personas lesbianas, bisexuales, homosexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales (LGBT+T+IQA+) es una tarea marcada como prioridad para el Gobierno de Michoacán.

// Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, es un fragmento del Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1948 que resulta imprescindible, pues la dignidad es la base de todos los derechos humanos, sin embargo, hoy en día en diversas regiones del territorio mexicano aún persiste la negativa de aceptar y respetar las diferencias humanas por ello hay personas que sufren violencia y discriminación debido a su orientación sexual, identidad o expresión de género, vulneraciones que consisten, entre otras, en asesinatos, violaciones, agresiones físicas, torturas, detenciones arbitrarias así como discriminación para el acceso al empleo, la justicia, la seguridad, la vivienda y la educación.

Verdad es que, aunque en México se está acentuando la discriminación y la violencia contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales (LGBT+T) y de otras orientaciones sexuales y/o identidades de género (OSIG) no normativas, también en muchas partes del país, particularmente de Michoacán, instituciones, personas y grupos reivindican los Derechos Humanos de dichas poblaciones, en este sentido el Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha desarrollado diversas estrategias y políticas públicas puntuales en coordinación con los entes públicos involucrados en materia de educación, trabajo, seguridad, exigibilidad de derechos y fomento a una cultura de trato igualitario y no discriminación.

Por ejemplo, anteriormente en Michoacán para realizar un cambio de identidad de género los procesos implicaban un juicio que podía perderse, había un proceso de diagnóstico muy agresivo porque había que demostrar que se vivía como una persona del género identificado.

Actualmente, las personas mayores de 18 años pueden solicitar, tramitar y obtener en el Registro Civil su acta de nacimiento con el debido reconocimiento de identidad de género y ahora no es necesario acreditar ninguna expresión, rol o identidad de género, ni con el aval de un médico, es decir, es despatologizante.

En mayo de 2019 se realizó un acuerdo administrativo en el que se estableció el mes de

junio de cada año como: “Mes del reconocimiento de identidad de género”, lo que implicó que el cambio de identidad de género fuese gratuito beneficiando a 57 personas de Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Morelia, Tepalcatepec, Uruapan, y otros 14 municipios.

Entre los compromisos para la defensa y consolidación de los derechos de las personas LGBT+ que tiene SEIMujer se destaca la capacitación realizada a través del Departamento de Diversidad Sexual a 968 servidoras y servidores públicos en materia de diversidad sexual de 28 instituciones.

De abril a julio se realizaron 31 talleres sobre el ABC de la diversidad sexual y familias diversas al funcionariado de la Secretaría de Comunicaciones, Obras Públicas y Registro Civil, en septiembre se implementó el primer seminario en materia de género y diversidad sexual para las Unidades de Igualdad Sustantiva instaladas en todas las dependencias y coordinaciones gubernamentales, las cuales son responsables de coordinar la elaboración del Programa Institucional para la Igualdad Sustantiva, impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuestación de las entidades del sector público de manera transversal en el cual se tuvo la participación de 72 servidoras y servidoras públicos de 22 dependencias y tres universidades, actividad que culminó en el diseño de una agenda para atención de las necesidades y problemáticas de la población LGBT+.

Paralelamente se colaboró en la organización del primer Festival Internacional de cine experimental sobre diversidad sexual, sociocultural y género, actividad cultural dirigida al público en general en Morelia con la cual se buscó cuestionar y analizar

968

servidoras y servidores públicos capacitados en materia de diversidad sexual de 28 instituciones



Foto: SEIMujer / mujermichoacan.gob.mx

el papel y las representaciones de las mujeres y las disidencias sexuales en el cine, el objetivo fue señalar y denunciar los elementos androcéntricos, sexistas, homofóbicos y heteronormados proyectados en el séptimo arte.

Actualmente, el Departamento de Diversidad Sexual trabaja en el diseño e implementación de seis acciones estratégicas para prevenir y eliminar las fobias hacia las poblaciones LGBT+.

El desarrollo del diagnóstico participativo para identificar los principales desafíos en materia de atención que enfrentan las poblaciones lesbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual para el acceso a la educación, la justicia, el trabajo y la salud en Michoacán.

El impulso de la iniciativa de ley de Infancias Trans para realizar reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán con el objetivo de garantizar la libre determinación y expresión de la identidad de género a niñas, niños y adolescentes trans.

Se desarrolló la campaña para la prevención de la violencia y el acoso escolar motivado por la orientación sexual, la identidad y la expresión de género dirigida a alumnas, alumnos además de personal docente de educación básica y media superior en Michoacán.

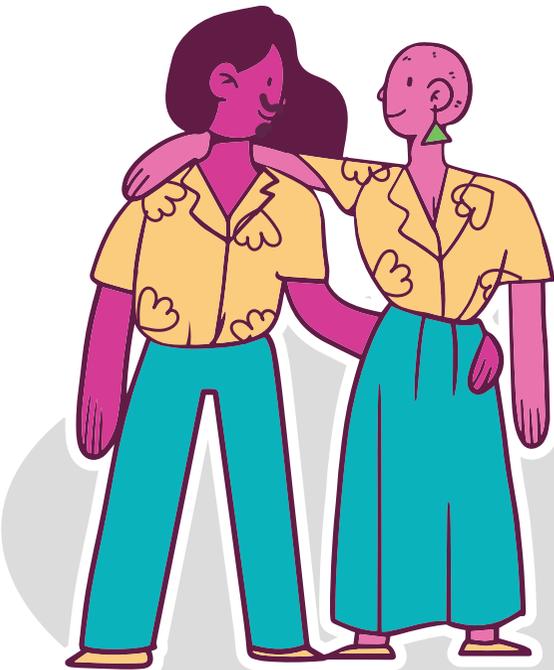
El diseño, desarrollo y evaluación del programa de capacitación contra la LGBTIFobia para personal de administración pública estatal responsable de la prestación de servicios en los ámbitos laboral, educativo, de salud e impartición de justicia fue con enfoque en Derechos Humanos, igualdad de género y no discriminación.

El programa de capacitación para empresas michoacanas con base en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en la Igualdad Laboral y No Discriminación para promover el acceso de las personas LGBTTTTI y OSIG a recursos económicos así como para la construcción de espacios laborales incluyentes.

El encuentro Estatal de Arte, Cultura y Géneros Disidentes es una estrategia para la promoción del arte vinculada a diferentes líneas de teorización como teoría queer, estudios transgénero, teoría feminista y estudios de género.

Somos conscientes de que no hay ley alguna que posibilite de un momento a otro, la modificación de las condiciones sociales que generan discriminación y violencias a razón de preferencias sexuales, identidades y expresión de género pero continuaremos trabajando de forma articulada con diversas dependencias y coordinaciones gubernamentales, instituciones académicas así como colectivas y organizaciones de la sociedad civil; sabemos que la conquista de Derechos Humanos se logra en colectividad por ello reconocemos el trabajo de organizaciones como Tarascas en Busca de la Libertad, Monarcas Libertad, Mujeres Trans Valladolid, CONVIHVE, Red de Madres Lesbianas en Michoacán, Red de Personas Trans en Michoacán, Michoacán es Diversidad, Grupo de Facto Diversidad, entre muchas otras, sin las cuales la realidad sería diferente. ♀

“La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres ha desarrollado diversas estrategias y políticas públicas en materia de educación, trabajo, seguridad, exigibilidad de derechos y fomento a una cultura de trato igualitario y no discriminación”.



¿Qué significa LGBTTTIQA+?

L **Lesbiana**
Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres.

G **Gay**
Hombre que se siente atraído erótico y afectivamente por hombres.

B **Bisexual**
Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género con la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales.

T **Transgénero**
Personas que solo optan por una reasignación hormonal sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos sexuales internos y externos.

T **Transexual**
Se sienten y conciben a sí mismas como pertenecientes al género y sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento. Pueden optar por una intervención médica para adecuar su apariencia física y corporalidad.

T **Travesti**
Gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a su género mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos.

Q **Queer**
No se identifican con su propio género, el otro o con alguno en particular.

A **Asexual**
Orientación sexual de una persona que no siente atracción erótica hacia otras personas.

I **Intersexual**
Situaciones en las que la anatomía o fisiología sexual no se ajusta completamente a los estándares definidos para los dos sexos culturalmente asignados como masculinos y femeninos.

Fuente: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales 2016.

Tepalcatepec En busca de derechos y oportunidades

Visibilizar y respetar los derechos de todas las personas, sin importar su género, raza, condición social o preferencia sexual es una prioridad para el Gobierno de Michoacán, la implementación de programas dirigidos a personas vulnerables en la comunidad transexual y transgénero en todas las regiones del estado forma parte de esta lucha.

Las personas transexuales y transgénero conforman uno de los grupos con menos oportunidades educativas y laborales, por ello se han llevado a cabo una serie de acciones a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo para las Mujeres (SEIMujer) a fin de lograr un mayor desarrollo personal y profesional en este sector, por ejemplo, la posibilidad de realizar el cambio de identidad de género de manera gratuita en sus documentos oficiales como ocurrió en el pasado mes de junio del 2019.

Y aunque estas acciones muchas veces se ven limitadas a las zonas urbanas, se ha hecho un esfuerzo por implementarlas en las diferentes regiones y municipios del estado, este es el caso de Tepalcatepec, un municipio colindante con el estado de Jalisco en el que la población trans se

había visto obligada, en gran parte, a emigrar a las urbes más cercanas en busca de empleo, siendo la prostitución una de las vías de subsistencia más común.

De acuerdo con Daniel Preciado, promotor del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en Tepalcatepec, la intención de esta instancia municipal ha sido captar a las mujeres y hombres que han decidido emprender un cambio en su identidad sexual, sin embargo, no se trata de una tarea fácil debido a la resistencia cultural, incluso debido a que históricamente los miembros de esta comunidad no han tenido la opción de realizar denuncias de discriminación por parte de las mismas instituciones.

“Nos gustaría que los apoyos gubernamentales fueran un ejemplo para las nuevas generaciones, en la gente mayor ya hay mucha desilusión, no lo ven como una necesidad en los pueblos y es donde estamos tratando de incidir”, afirmó Preciado.

A través del cambio de identidad de género las personas del municipio han accedido a diversos servicios de salud, educación y trabajo. Crystal, una mujer transexual residente de Tepalcatepec asegura que nunca se ha sentido discriminada en esta localidad, sin embargo, la gran ventaja

de obtener sus documentos fue poder contar con servicios médicos para atender su diabetes.

Asimismo, logró obtener un crédito del programa Palabra de Mujer para dar impulso a su negocio de masajes y está estudiando para obtener su certificado de primaria. Por otro lado, Melanie también es beneficiaria de Palabra de Mujer en Tepalcatepec, este programa le ha ayudado en su estética, afirma que fue “suerte” poder hacer el trámite de cambio de identidad sin que se generara ningún costo para ella, tan solo presentando su acta de nacimiento, CURP y comprobante de domicilio, “me he sentido muy a gusto, no había sentido antes este apoyo”.

Por su parte, Mía quien llevó a cabo el trámite de cambio de identidad señala: “yo pensaba que era muy caro, pero me dijo Melanie que era totalmente gratis, fue algo tardado pero no tuve ningún problema. Con este cambio de nombre siento que nos respetan más”. Mía laboraba en Jalisco, pero por problemas familiares regresó a Tepalcatepec donde decidió dedicarse al lavado de tapicerías y del mismo modo ha fortalecido su negocio al pertenecer a Palabra de Mujer.

La agenda de diversidad sexual suele estar unida a muchos otros problemas sociales que las poblaciones y los gobiernos municipales suelen enfrentar, pero con SEIMujer y el apoyo de asociaciones civiles los derechos para las personas transgénero ha logrado materializarse.

“No tenemos apoyo municipal, lo tenemos gubernamental pero es difícil, este es un pueblo pequeño y hemos tratado de detectar a las mujeres trans, la intención es captar a toda la comunidad LGBT+ pero es complicado porque en la localidad no suelen hacerse visibles. Nosotros abrimos las puertas de esta instancia para darle apertura e importancia a este sector, que exista confianza de utilizar las instituciones y sepan que pueden usar, por ejemplo, los servicios de salud sin miedo de ser rechazados o rechazadas. Si alguien quiere estudiar, que no se limiten a los oficios como el estilismo, motivamos a cumplir sus sueños, como es el caso de una chica quiere estudiar biotecnología y se está preparando para lograrlo”.

Sobre el reto de integrar y hacer visible la diversidad sexual, Daniel Preciado apunta: “de parte de la Secretaría implementamos programas, incluso de manera personal, es un reto captarlas y no dejarlas, hacerlas participar activamente, por ejemplo, hicimos un altar el Día de Muertos en conmemoración de las víctimas de violencia de este sector. También organizamos un torneo de voleibol y queremos instaurar un carnaval, en fin, estamos teniendo más presencia, la intención es normalizarlo en la vida pública, darles empoderamiento y una vivencia activa de derechos”.



“ Si alguien quiere estudiar, que no se limiten a los oficios como el estilismo, motivamos a cumplir sus sueños, como es el caso de una chica quiere estudiar biotecnología y se está preparando para lograrlo”.

Desde SEIMujer se apoyo el cambio de identidad de género en documentos oficiales en Tepalcatepec



La dependencia ha organizado diversas actividades deportivas para integrar a la comunidad trans.

Fotos: Cortesía Daniel Preciado

Reconocimiento y respeto a la identidad de género

El reconocimiento de la identidad de género es una forma de validar y dignificar la vida de las personas transgénero y transexuales, así como de ofrecerles la oportunidad de recibir igualdad de derechos y beneficios sociales.

Con la finalidad de fortalecer esta lucha por el respeto a la diversidad sexual, el gobierno del estado abrió la posibilidad de realizar durante el mes de junio de 2019 el trámite de cambio de género en actas de nacimiento de manera gratuita, haciendo valer el acuerdo firmado por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo con la comunidad.

En la primera jornada, la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, Nuria Gabriela Hernández Abarca junto a la coordinadora general de Comunicación Social, Julieta López Bautista y la directora del Registro Civil, Teresa Ruiz Valencia, atestiguaron el trámite con el que Aurora Monge Aguilar y Lucas Emilio Barriga Nava

realizaron su cambio de identidad de manera gratuita.

La responsable de SEIMujer indicó que una de las principales inquietudes de las personas LGBT+ es la falta de sensibilización y visibilización de sus derechos.

“Hoy estamos dando un gran paso en el reconocimiento pleno de los derechos de esta población, lo que sigue colocando a Michoacán como un estado de vanguardia y justo para todas las y los michoacanos, sin importar su identidad de género”.

“Desde el ámbito de la comunicación, venimos impulsando diversas acciones que contribuyan a fomentar una cultura de consumo y generación de contenidos informativos como el taller Rumbo a la Igualdad en Derechos de las personas LGBTTTTIAQ+ que se implementó con las y los enlaces de comunicación social, la difusión de la Feria de Servicios dirigida a este sector, así como la marcha por la inclusión”, comentó Julieta López. ♀

Los requisitos para realizar el trámite en Michoacán en cualquier oficialía del Registro Civil son:

- Solicitud de reconocimiento de cambio de identidad de género, requisitada y firmada.
- Acta xerográfica certificada de nacimiento de la Oficialía en donde fue registrado.
- Copia del libro de archivo general.
- Copia de credencial para votar (original).
- Copia de comprobante de domicilio.
- Copia de las identificaciones de dos testigos para el levantamiento del nuevo registro de nacimiento.
- Recibo de pago de los derechos por el trámite.
- Para mayor información: <http://tramites.michoacan.gob.mx/tramite/1507>



Foto: SEIMujer / mujermichoacan.gob.mx



Foto: SEIMujer / mujermichoacan.gob.mx

Apoyo del gobierno en marcha LGBTTTTIAQ+ en Michoacán

El reconocimiento a la diversidad sexual, funcionarios del gobierno de Michoacán participaron en el centro de Morelia, junto a decenas de personas en la décimo tercera marcha LGBTTTTIAQ+ “Cuerpos disidentes. En todas las familias presentes” en la que alzaron las banderas multicolor por la inclusión, el respeto y garantía de los derechos de la comunidad gay, lesbiana, bisexual, transexual, intersexual, asexual y queer.

Durante la marcha en el que se calcula participaron cinco mil personas, se colocó por primera ocasión banderas del Orgullo LGBT+ en los balcones del Palacio de Gobierno, con estas acciones se cumplió el compromiso asumido por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, durante la reunión sostenida con las y los integrantes de los colectivos.

Al participar del contingente por la inclusión y la no discriminación, la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMujer), Nuria Gabriela Hernández Abarca junto al secretario de Desarrollo Social y Humano, Juan Carlos Barragán Velez; la coordinadora General de Comunicación

Social, Julieta López Bautista y el director del Servicio del Empleo, Gustavo Valenzuela Cantellano reconocieron que falta mucho por atender para lograr la igualdad de condiciones y la plena aplicación de los derechos humanos de esta población.

“Desde el Gobierno de Michoacán tenemos el compromiso de eliminar todas las acciones y discursos de odio y discriminación en

razón de género, orientación sexual, expresión de género e identidad hacia la población LGBTTTTIAQ+”, expresó la titular de SEIMujer.

En el marco de este evento, diversas dependencias del gobierno estatal instalaron la Feria de Servicios LGBT+. Además, el Registro Civil entregó vales para condonación del pago del trámite de matrimonio igualitario. ♀

El Registro Civil entregó vales para condonación del pago del trámite de matrimonio igualitario.

lio

27 años
Tatuador y estudiante
de medicina



¿Cómo te enteraste que se llevaría a cabo el cambio de documento de identidad en Morelia?

Fue a través de amigos, ellos fueron de los primeros que hicieron su trámite cuando recién se legalizó en Michoacán, había pasado mucho tiempo y yo no lo pude hacer por cuestión económica, de repente me avisaron que se podía hacer gratuitamente en el mes de junio del orgullo LGBTQ+ entonces aproveché.

¿Cuáles fueron los requisitos?

Me pidieron copias xerográficas del acta de aquí de Morelia, del registro central y otro donde yo nací, Pátzcuaro.

¿Qué apoyo te brindó la Secretaría y el gobierno?

Hice mi solicitud aquí precisamente, nada más era llenarla y realizar el trámite, de hecho muy rápido y en cuestión de media hora ya tenía mi solicitud y directo a registro.

¿En algún momento te llegaste a sentir discriminado debido a la discrepancia de tus documentos y tú identidad sexual?

Con anterioridad si llegaba a ver comentarios o malas caras pero eso fue antes de realizar el trámite, también estaba en tratamiento, era una incomodidad mía pero a partir de que hice el trámite como que se quitó todo y me ayudó mucho.

¿Cuáles consideras que son los mayores beneficios de haber obtenido este nuevo documento?

Precisamente que se eviten esas incomodidades de discriminación porque te acredita un documento y ya no tienes por qué estar dando explicaciones.

¿Lo recomendarías?

Sí porque te da seguridad tanto legal como para desenvolverte y no tener que estar dando explicaciones. ♀

Aurora Monge Aguilar

22 años
Lingüista



¿Cómo te enteraste que se llevaría a cabo el cambio de documento de identidad en Morelia?

Me enteré antes de que fuera gratuito, fue hace un año cuando conocí la Red Michoacana para Personas Trans (Remitrans). Alguien me encontró en la calle casualmente y me habló de la red –bueno, me identificó como trans obviamente– y me preguntó que si me gustaría pertenecer. Ahí supe del cambio de identidad en los documentos y que acababa de aprobarse, pero no era gratuito. Yo me postulé hasta que se volvió gratuito.

¿Qué apoyo te ha brindado SEIMujer y el gobierno?

De entrada que fuera gratuito; se habló del proyecto y de hacerlo como en la Ciudad de México, gratis en el mes de la celebración del orgullo y también se buscaba que fuera más barato y más accesible, eso no lo conseguimos, pero conseguimos el mes gratuito.

Yo con el tiempo fui ascendiendo en la Red, ahora soy coordinadora y estuvimos en esta planeación. Cuando se iba a llevar a cabo me contactaron y me dijeron que necesitaban a dos figuras, una femenina y una masculina para participar en el cambio y yo les parecía un buen perfil, porque además era de las pocas que no lo había realizado en Remitrans.

SEIMujer me ha ayudado en otras cuestiones, por ejemplo, sufrí abuso policial, al respecto hice una publicación que se volvió viral, incluso me hicieron una entrevista en un periódico. Nuria Hernández [titular de SEIMujer] se enteró y me canalizó para resolver mi caso. Actualmente estoy en eso, sufrí acoso sexual, discriminación, me manosearon, me insultaron y me robaron, cuando SEIMujer se enteró me ofreció todo el apoyo, todavía estamos en la etapa de las denuncias con el Ministerio Público de atención a víctimas, evidentemente aquí fue donde conseguí abogado.

¿Habías considerado realizar este trámite con anterioridad?

Sí, pero me detenían muchas cosas, el dinero por una parte lo guardaba y al final me lo gastaba. El trámite no estaba en el código cuando comencé mi transición sino hasta un año después, así que en ese momento mi única opción era ir a Ciudad de México, pero tengo entendido que allá hay que pretender que vives en la ciudad y para mí esa no era una opción.

¿Cuáles son los beneficios de este trámite?

Es un acceso al mundo, suena ridículo, pero es increíble que una tarjeta te abra el mundo y te dé todo el respaldo, ahora cualquier cosa que me quisieran hacer o me quisieran negar por ser una mujer transexual tengo el respaldo de la identificación, aunque no he tenido tantos problemas en cuanto a lo que en la comunidad Trans le llamamos “el pase”, porque ya no me leen tanto como trans. Por otra parte, también se han facilitado todos mis trámites y en todos me preguntan si mis datos están actualizados y ahora lo están, entonces todo va corriendo bien.

¿Recomendarías a otras personas trans realizar este trámite?

Claro que sí, es una decisión propia, cada quien desea hacerlo a su tiempo, a su conveniencia y necesidades, pero evidentemente sí, para todos los que desean una vida más libre, tranquila y con un respaldo legal si se los recomiendo. Tener actualizado tu documento de identificación es vital. Incluso, pensando en el futuro si me quisiera casar ya no necesito casarme por matrimonio igualitario y pues muchas cosas van a cambiar gracias a esto.

De entrada es el respeto de tu identidad, desde poder escoger nuestro nombre, pero también circular por la vida administrativa, la burocracia, por las calles incluso y hasta para entrar a un bar. Al tener ese respaldo sabes que tienes derechos. ♀





¿Cómo te enteraste que se llevaría a cabo el cambio de documento de identidad en Morelia?

Estábamos en el marco de la marcha del orgullo y Jennifer Córdoba, nuestro contacto en SEIMujer, nos mandó llamar porque estaban justamente tratando de aterrizar esta cuestión para que fuera gratuito. Desde agosto de 2018 es oficial este trámite en Michoacán, pero ese año estuvo en \$640 me parece, entra el año fiscal 2019 y lo suben a \$1500 más las dos copias xerográficas que son un aproximado de \$300, en total \$1800, aparte los gastos de estar yendo. SEIMujer buscó la forma de que durante el mes del orgullo fuera de forma gratuita. Nos contactaron como la Red Michoacana de Personas Trans (Remitrans) en conjunto con Irene Valdivia (Coordinadora de Remitrans) y nos comentaron que querían dos personas, los rostros de quienes fueran los primeros dos trámites.

¿Cuáles fueron los requisitos?

Fue un proceso muy simple la verdad, te piden una copia xerográfica del acta primigenia que es la que está en el libro en el municipio en donde fuiste registrado, para hacerlo en Michoacán tienes que ser de Michoacán, en mi caso soy de Uruapan y tuve que ir al Registro Civil de allá a pedir una copia, viene firmada y sellada por el oficial del Registro Civil, también copia del libro que se tiene en el Registro Civil Central, firmar y llenar una solicitud en donde pones tu nombre anterior o con el que se te registró, el nombre que deseas tener y escribir el género que quieres que aparezca en tu acta, además,

te piden copia de tu credencial del INE y dos testigos con INE.

¿Qué apoyo te ha brindado SEIMujer y el gobierno para llevar a cabo el trámite?

En este caso como éramos los primeros probablemente nos facilitaron mucho las cosas, teníamos que entregar la documentación un viernes porque el día lunes se haría la rueda de prensa. Así que fuimos a la Oficialía número uno, ahí entregamos toda esta documentación y prácticamente en ese momento ya tenían impresa nuestra acta.

Cuando se hizo legal en 2018 yo lo quería tramitar pero algo que me detuvo fue que soy docente, trabajo para la Secretaría de Educación y sabía que en el momento en el que yo hiciera mi cambio en mi acta de nacimiento iba a tener que cambiar toda mi documentación y la de mi vida académica.

¿Cuáles fueron los beneficios del cambio?

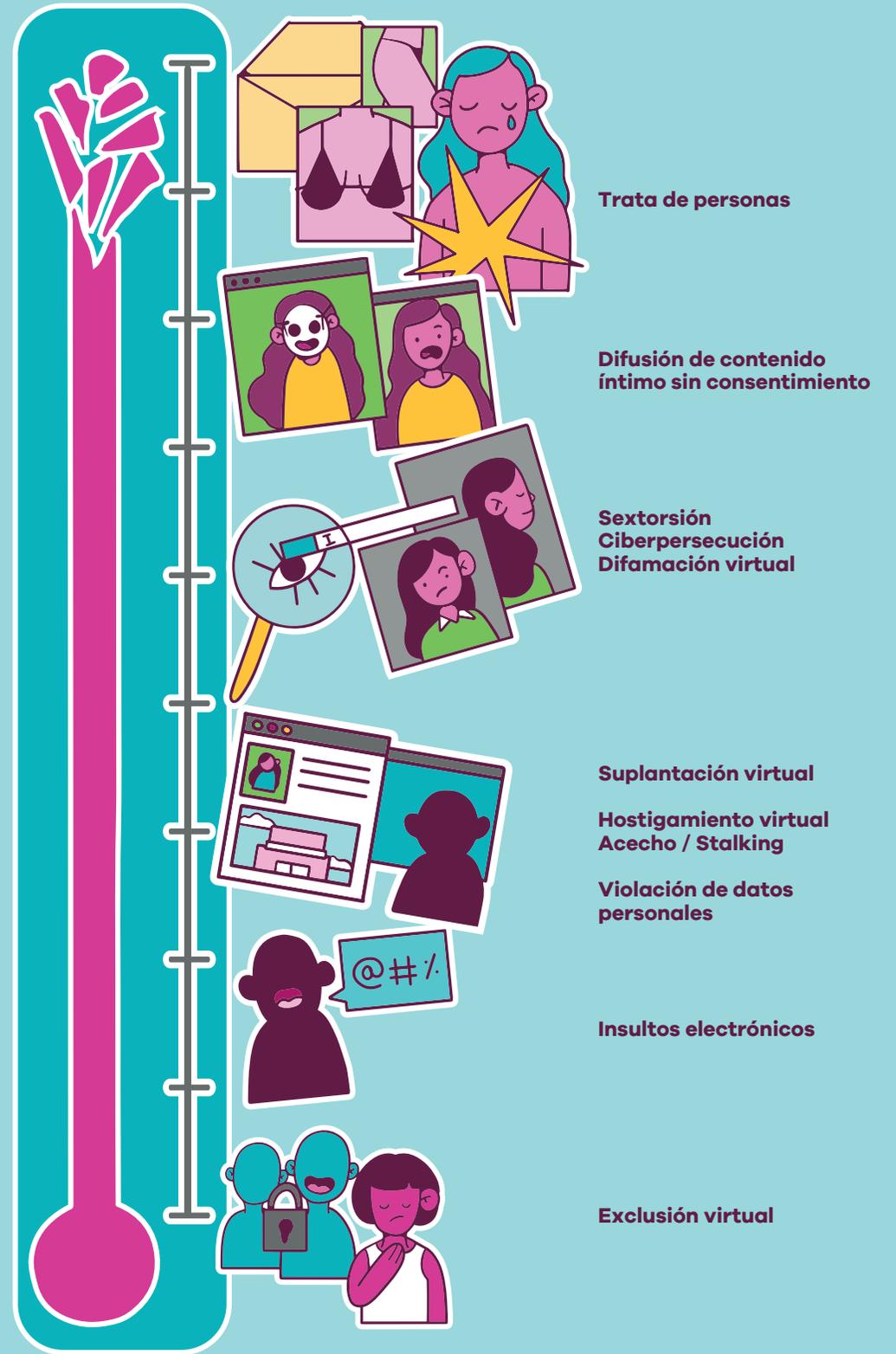
Ya no me da miedo, incluso quiero mostrar mi identificación para que me hablen por mi nombre, aunque socialmente muchas personas se niegan a hablarte por el nombre que eliges. Con mi cambio de documentación entonces sí o sí lo tienes que hacer porque legalmente estoy reconocido.

¿Crees que el cambio debería ser aplicado a nivel nacional?

Sin duda, vamos a paso de tortuga realmente pero afortunadamente ya son varios estados en los que se está llevando a cabo y pues es una lucha. En el momento en el que a mí me entregaron mi acta de nacimiento es una sensación inigualable e indescriptible ver el género con el que yo me identifiqué, te hace sentir bastante bien. ♀

Violentómetro virtual

La violencia en internet también se mide



Fuente: Idea original tomada de Defensoras Digitales Michoacán, Frente Nacional para la Sororidad y Ley Olimpia Michoacán.